



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3347029

Bogotá D.C., veintiuno (21) de octubre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD.
RADICACIÓN: 110013110023-2019-00072-00
CUADERNO: 1 -DIGITAL

En atención al estado de las actuaciones, y el informe secretarial que antecede. el Despacho **DISPONE:**

REQUERIR, a la EPS-FAMISANAR-CONTRIBUTIVO, a fin de que informe el trámite dado al oficio 00482 del 30 de junio de 2021 remitido al correo electrónico notificaciones@famisanar.gov.co el 16 de julio de 2021 a las 3.54 p.m., sin que a la fecha se haya recibido respuesta alguna, para su conocimiento se remite copia del mencionado oficio, que obra bajo el radicado 05 del expediente virtual, a fin de que se sirva de manera inmediata DAR RESPUESTA.

OFÍCIESE Y TRAMÍTESE POR SECRETARÍA.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **161**

HOY: **24 de octubre de 2022.**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaría